



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 01 DIC 2025

RESOLUCIÓN N° 2450 - 025

VISTO:

El CONTRATO DE DONACIÓN establecido entre la Empresa PAN AMERICAN ENERGY S.R.L (PAE) y la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, PAE, cuya actividad es la exploración y producción de petróleo y gas natural, y la refinación y comercialización de sus derivados, desarrolla a través de su Programa de Responsabilidad Social Empresaria, diversas actividades que refuerzan su compromiso para el desarrollo social de la comunidad.

QUE, la Municipalidad ha solicitado a PAE un aporte económico que será destinado a la producción de plantines en el vivero local para forestación y restauración ecológica en las comunidades citadas.

QUE, la presente donación se realiza dentro del marco del Programa de Responsabilidad Social Empresaria las políticas de Compliance y en cumplimiento de los principios que impulsa el pacto global - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y que a partir el 2.004 cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).-

QUE, por lo expuesto precedentemente es menester realizar el presente acto resolutivo de aprobación del Contrato, a los fines de dar cumplimiento a los pasos administrativos y legales pertinentes.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL**

LEY N° 7.936

R E S U E L V E

Art. N°1- APROBAR el Contrato de Donación establecido entre la Municipalidad de Aguaray, representada en este acto por el **Sr. Intendente Municipal Sr. ALEMÁN Guillermo Sebastián DNI N°31.022.881**, con domicilio legal en Av. Sarmiento Esq. Arenales, por una parte y por la otra, el Vicepresidente de Relaciones Institucionales, **Sr. Daniel Felici DNI N° 24.030.078**, de la Empresa "PAN AMERICAN ENERGY S.R.L -APCO ARGENTINA INC. - NORTHWEST



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 2450 - 025

ARGENTINA CORPORACION - YPF S.A - O&G - DEVELOPMENTS LTD S.A - "ACAMBUCO" - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS" ("UTE ACAMBUCO"), Sucursal Argentina (en adelante PAE), con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1180, PISO 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-69554247-6 en su carácter de Operador y Representan Legal, en un todo de acuerdo a lo expreso.-

Art. N° 2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a incorporar al Presupuesto General de Recursos y Gastos Vigente, los valores a desembolsar y transferir por parte de la Empresa "PAN AMERICAN ENERGY S.R.L (PAE)", en razón de ello, Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar las erogaciones correspondientes.

Art. N°3- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4-DESE copia de la presente Resolución a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervenientes.

Art. N°5-Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
JYM

Sandra S. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque